



Taller Nacional sobre “*Migración interna y desarrollo en México: diagnóstico, perspectivas y políticas*”

16 de Abril 2007, Ciudad de México, México

Organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CELADE-División de Población, con el apoyo y auspicio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Evaluación del impacto de la migración sobre el cálculo del Índice de Desarrollo Humano en México. Agosto 2006

Isidro Soloaga y Gabriel Lara

Evaluación del impacto de la migración sobre el cálculo del Índice de Desarrollo Humano en México. Agosto 2006¹

Isidro Soloaga² y Gabriel Lara³

1. Introducción

La fuerte relación de las corrientes migratorias con indicadores demográficos y económicos tales como la educación, salarios o la estructura familiar para el caso de México ha sido comprobada en varios estudios. Por otro lado, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) calculado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo arroja una medida sumaria de los niveles de vida (salud, educación e ingreso) en los municipios y estados. Es de esperar que estos indicadores reaccionen ante cambios importantes en la composición de la población. Llama la atención entonces que no exista un estudio que analice el impacto de la migración sobre el cálculo del IDH. Dado el carácter de indicador estático *ex post* que tiene IDH, no queda claro si las personas migran hacia (desde) regiones o estados con relativamente mejores (peores) niveles de IDH ni cual es el impacto esperado *ex ante* de estos flujos migratorios sobre el IDH. Esto puede llevar a que, al no controlar por las corrientes migratorias internas en México, las estimaciones que busquen determinar el impacto de distintas variables demográficas y económicas sobre los cambios en el IDH sean sesgadas. Este impacto es de la misma naturaleza que el efecto “Todaro”, por el cual a pesar de, por ejemplo, agresivas políticas para combatir el desempleo en un determinado lugar, éste continúa en aumento (o no disminuye) debido a un incremento en los flujos migratorios hacia el lugar de personas atraídas, precisamente por las políticas de combate al desempleo, y que al inicio del proceso migratorio engrosan el número de desocupados.

El objetivo de este estudio es, precisamente, hacer una estimación del impacto de los flujos migratorios en el cálculo del IDH para el caso de México. Tomando en cuenta información Censal para el 2000 y flujos migratorios entre 1995 y el 2000, se construyeron “estados virtuales” que recalcularon los IDHs estatales descontando la migración interestatal. Se encontró que en general el impacto es negativo para la mayoría de los estados del país. Es decir, la ausencia de migración implicaría, *ceteris paribus*, un IDH mayor para 26 entidades. El análisis muestra también la importancia del análisis por componentes del IDH, ya que en algunos casos la migración tiene impactos opuestos sobre los índices individuales del IDH.

Este estudio pretende entonces, al cuantificar las variaciones del IDH que están asociadas con flujos migratorios, contribuir a una mejor interpretación de los niveles de IDH de cada entidad.

¹ Los autores agradecen comentarios realizados por colegas del CIEPP-UDLAP, por participantes del 1er. Coloquio de Economía *Sobre México* de la UDLAP en el 2006, y por participantes de las reuniones para el Informe del Desarrollo Humano 2006 del PNUD.

² Profesor en el Departamento de Economía y Director del Centro de Investigaciones en Economía y Políticas Públicas de la Universidad de las Américas, Puebla (CIEPP-UDLAP). Dirección electrónica: isidro.soloaga@udlap.mx

³ Estudiante del Doctorado en Economía en la Universidad de Maryland. Cuando esta investigación se realizó, Gabriel Lara Ibarra era Junior Economist en el Centro de Investigaciones en Economía y Políticas Públicas de la Universidad de las Américas, Puebla (CIEPP-UDLAP). Dirección electrónica: gabo@hotmail.com

2. Migración e IDH

El Índice de Desarrollo tiene 3 componentes: educación, salud e ingreso. El indicador de educación toma en cuenta los niveles de alfabetización de los adultos, así como la asistencia escolar. El índice de salud está basado en la esperanza de vida al nacer, en tanto que el PIB per cápita es tomado como la variable que indica el ingreso (PNUD, 2004). Dada la importancia de las corrientes migratorias en México (ver más adelante), es de esperar que estos indicadores reaccionen ante cambios importantes en la composición de la población. El propósito de este trabajo es estimar el impacto de la migración sobre los tres indicadores del IDH a nivel agregado por entidad, y recalcularlo éste.

La premisa de la que partimos en este estudio es que, cuando una persona deja su lugar de origen ésta podrá tener un impacto negativo o positivo sobre los indicadores del IDH tanto en la región de origen como en la de destino. Para el caso de la educación, cuando un individuo emigra, el hecho de que asista o no a la escuela, así como el que sepa leer y escribir impactará –*ceteris paribus*– en la tasa de asistencia escolar⁴ y alfabetización de la región de destino y en la de origen. Esto, debido a que modifica los porcentajes sobre los que se calcula el índice de educación. Sobre el índice de ingreso, se puede argumentar que, en la medida en que el salario⁵ percibido por el emigrante que sale del estado “i” y se muda al estado “j” fuera mayor que el promedio salarial en “i”, la partida de esa persona, *ceteris paribus*, implicará una caída en el IDH de “i”. De la misma manera, para inferir el impacto que esta emigración tendrá en la región de destino “j”, habría que evaluar la posición relativa del emigrante en la distribución del ingreso en “j”. Un posible recálculo del índice de salud se dificulta debido a la manera en que este indicador está definido. En particular, la esperanza de vida al nacer mide el número de años que, en promedio, una persona llegará a vivir en una determinada región geográfica. Sin embargo, esta medida es estimada en función del número de decesos que hay en la población para cada edad. Así, para hacer una reestimación de la esperanza de vida en ausencia de migración, sería necesario contar con información sobre el lugar de residencia 5 años atrás o sobre el lugar de nacimiento de los difuntos registrados en cada estado. Esta información no está disponible. Por esto, el recálculo del IDH que presentaremos en este estudio, se basará únicamente en cambios provenientes de los indicadores de educación y de ingreso.

Si el proceso descrito en el párrafo anterior – el impacto en los indicadores medidos por el IDH debido a la migración– en efecto sucede, podríamos pensar en una posible mala identificación de los factores que afectan a los cambios en el IDH entre dos momentos del tiempo. Supongamos, por ejemplo, que el nivel del IDH en “j” en 1995 es más alto que el de “i”, debido a un mejor nivel en distintas dimensiones demográficas y económicas, y que, a su vez, éstos son factores de atracción de emigrantes provenientes del estado “i”. Para un número suficientemente importante de emigrantes – particularmente emigrantes de “i” que tienen menor nivel de escolaridad/ingreso per capita que el promedio tanto de “i” como de “j”– *ceteris paribus*, el IDH de “j” en el 2000 será más bajo. Esto puede llevar a que las estimaciones que busquen determinar el impacto de distintas variables demográficas y económicas sobre los cambios en el IDH y que no controlen por el tipo de migración prevaleciente entre “i” y “j” sean sesgadas.⁶ El estado receptor de inmigrantes puede mostrar un deterioro relativo en el IDH a pesar de, por ejemplo, haber incrementado sus indicadores demográficos y económicos. Este impacto es de la misma naturaleza que el efecto “Todaro”, por el cual a pesar de, por ejemplo, agresivas políticas para

⁴ Usada indistintamente también como tasa de matriculación.

⁵ Más adelante se explica la razón del uso del salario como *proxy* del PIB *per cápita*.

⁶ Inclusive, en estimaciones preliminares se encontró una relación estadísticamente significativa entre el porcentaje de inmigrantes con índices por arriba o debajo al del lugar receptor y el IDH del lugar receptor.

combatir el desempleo en un determinado lugar, éste continua en aumento (o no disminuye) debido a un incremento en los flujos migratorios hacia el lugar de personas atraídas, precisamente por las políticas de combate al desempleo, y que al inicio del proceso migratorio engrosan el número de desocupados.⁷

3. El caso de México

En México, más de 3.5 millones de personas cambiaron su lugar de residencia entre 1995 y el año 2000.⁸ Debido a esta movilidad de personas, cabe esperar algún impacto en los índices medidos por el IDH. Sin embargo, éste no será uniforme para todos los estados (ver Cuadro 1). En entidades como Quintana Roo, Baja California y Baja California Sur -en donde la población inmigrante representa alrededor del 10% de la población censada en el año 2000- es posible encontrar cambios de mayor magnitud que en estados como Colima, Estado de México y Tamaulipas, donde los inmigrantes representan poco más del 5% la población total. En términos del impacto en la región de origen, el porcentaje que representan los emigrantes de cada estado como proporción de la población residente en 2000 oscila entre el 1 y el 4.5%. Las únicas excepciones son el Distrito Federal, en donde el porcentaje es ligeramente superior al 9% y Veracruz que se ubica en 5.4%.

4. Metodología

La metodología a seguir para estimar el impacto de la migración es diferente para los dos componentes del IDH dependiendo de la disponibilidad de datos. Sin embargo, en ambos casos, el método implica recalcular el IDH de los estados del país en el año 2000 neto de los flujos migratorios entre 1995 y el 2000. La información sobre el flujo migratorio será tomada del XII Censo de Población del INEGI. A continuación se describe brevemente la metodología utilizada para cada componente del IDH.

- **Educación**

El índice de educación, como se mencionó anteriormente, se compone de un promedio ponderado de la tasa de alfabetización y la tasa de asistencia escolar⁹. Para cada entidad federativa se construyó un índice con la información disponible del Censo. Este índice se tomó como punto de partida, es decir, el Status Quo del estado en materia de educación.¹⁰ Para calcular el índice de educación neto de flujos migratorios se crearon “estados virtuales” que están compuestos por todas las personas que en el año 1995 residían ahí.¹¹ A partir de estos estados virtuales se estimó un índice de educación. Si bien es obvio suponer que la alfabetización es un activo que la persona transporta a donde fuera que vaya, para el caso de la asistencia escolar es necesario suponer que si

⁷ Todaro (1969)

⁸ Aproximadamente el 3.6% de la población censada en el año 2000. (INEGI)

⁹ La tasa de alfabetización es el porcentaje de personas que pueden leer y escribir y que tienen una edad igual o mayor a los 15 años. La tasa de asistencia es la proporción de personas entre 6 y 24 que asisten a la escuela (PNUD, 2004).

¹⁰ La razón por la que se calculó un índice de educación es debido a que diferentes índices son presentados en los Reportes de Desarrollo Humano a los que tuvimos acceso. Además, se decidió apegarse en la medida de lo posible a los datos disponibles del Censo y hacer comparables los resultados obtenidos.

¹¹ Por ejemplo, el estado de Puebla virtual se compone de todas las personas que residían en el estado en el año 1995, independientemente de su residencia actual – sea el mismo estado o alguna otra entidad.

una persona está estudiando en el año 2000 en el lugar a donde migró, lo estaría también haciendo en el caso de haberse quedado en el estado de origen.

- **Ingreso**

Para el caso del ingreso se tomó como base la información sobre ingresos mensuales recopilada en la Encuesta Nacional de Empleo 2000. En específico, se tomaron diversas características de los individuos y se corrió una regresión Minceriana para la estimación de los salarios.¹² Transformando los salarios estimados a su equivalencia por PPC en USD del 2002. Con estos datos, se estimó el índice que hizo las veces de punto de partida para el componente de ingreso.¹³ Haciendo uso del vector de estimadores obtenidos de las regresión Minceriana, pudimos calcular el salario que recibiría cada individuo en su lugar de origen. De igual manera que con el componente de educación, se crearon estados virtuales en los que a todos los emigrantes se les imputa un salario de acuerdo a sus características y son contabilizados como si vivieran en su estado de origen. Con estos nuevos salarios se reestimó un índice de ingreso para cada estado. Es importante resaltar algunos puntos sobre este ejercicio: a) el hecho de que usar el vector de estimadores de la regresión de Mincer permite explícitamente eliminar el “premio” salarial que los inmigrantes reciben en los lugares a los que llegan¹⁴; b) los extranjeros son considerados como nativos del estado en que vivían en el 2000. De esta manera, nos aseguramos de estar estimando el impacto de la migración interna en los índices de ingreso¹⁵; y c) estamos concientes de en este ejercicio sólo se toma en cuenta el efecto directo de la migración en el ingreso de las personas y no se modelan los efectos indirectos que tendría el número de inmigrantes en los mercados laborales – por ejemplo, una disminución general de los salarios debido al aumento de oferta de trabajo en la región destino-. Sin embargo, estudios anteriores sobre este tema han encontrado que la migración no tiene un efecto significativo en los mercados laborales (Card, 2005) o que, en caso de tener significancia estadística, la importancia en términos económicos es muy pequeña (Longhi et al. 2005)¹⁶.

Para el cálculo de todos los índices se siguió la metodología del PNUD¹⁷.

¹² En esta regresión fueron incluidas características de educación, experiencia, estructura familiar, características laborales, status de migración y dummies estatales, entre otros.

¹³ Estamos conscientes de que el ingreso real de las personas está posiblemente subestimado en la ENE. Sin embargo, para fines del análisis no es necesario que el índice de ingreso tomado como punto de partida sea igual al índice presentado en los Reportes de Desarrollo Humano. Lo que se busca evaluar es el impacto de los flujos migratorios en el índice.

¹⁴ Se ha comprobado que los inmigrantes tienen en promedio, *ceteris paribus*, un “premio” salarial de cerca de 20% al estar trabajando en otro estado al que nacieron. Por esta razón, una reestimación de este indicador que no tomara en cuenta esto, estaría sobreestimando el salario real que recibiría un emigrante en su lugar de origen.

¹⁵ Un supuesto implícito es que el impacto de los hijos menores de 5 años sobre el recálculo del índice de ingreso no es significativo.

¹⁶ En la recopilación que realizan los autores encuentran que el impacto de un incremento de un punto porcentual en la proporción de inmigrantes en la fuerza laboral sobre los salarios es en promedio de 0,119%.

¹⁷ Se tomaron tanto la fórmula como los valores mínimos y máximos ahí estipulados. Ver el Informe de Desarrollo Humano. PNUD 2004.

5. Resultados

- *Educación*

Para el indicador de educación se encontraron algunos cambios importantes (ver Cuadro 2). En términos numéricos, los índices de educación cambiaron ligeramente para todos los estados siendo Quintana Roo el estado con el mayor cambio (un aumento de 1.66% en el índice). Este resultado hasta cierto punto esperado dado el alto porcentaje de inmigrantes residiendo en el estado en el año 2000. Por otro lado, una implicación interesante es que Quintana Roo es afectado negativamente por el fenómeno migratorio. Si tomamos en cuenta que en ausencia de inmigrantes su índice de educación habría sido de 0.8289 y no 0.8153, en realidad lo que sucedió es que el estado fue un foco de atracción de inmigrantes con características educativas¹⁸ inferiores al promedio de la población residente y originaria del estado. En una situación similar se encuentran los estados de Baja California y Baja California Sur, en donde el recálculo de este índice condujo a un aumento de aproximadamente la misma magnitud que para Quintana Roo. Otra forma de apreciar si un estado es beneficiado o perjudicado por la migración es a través de su posición relativa nacional en términos educativos.¹⁹ Al recalcularse el índice de educación, Quintana Roo aumenta cuatro lugares, Baja California Sur aumenta tres y Baja California aumenta dos.

Entre los estados más beneficiados – en términos relativos- por el fenómeno migratorio se encuentran Jalisco, Nuevo León y Sonora, pues ante la ausencia de migración, “caen” dos lugares en su posición relativa nacional de acuerdo al índice de educación.

Con estos resultados, y comparando los cuadros 1 y 2, se puede observar la relevancia sobre los indicadores que tiene la composición de los inmigrantes en términos de sus características educacionales, y no sólo su proporción en la población residente. Esto, debido a que el grupo de estados con mayores impactos por la migración lo componen entidades tanto con alta como con baja concentración de inmigrantes/emigrantes.

- *Ingreso*

El caso del índice de ingreso presentó mayores cambios que el recálculo del indicador de educación (ver Cuadro 3).²⁰ En términos numéricos, los índices experimentaron cambios entre -3 hasta 4.43%. Es importante mencionar también que sólo nueve estados tuvieron un cambio negativo en el índice, es decir, que el fenómeno migratorio tuvo un impacto positivo en términos de ingreso (este número en el indicador de educación es el doble). Los estados más favorecidos por la migración, o sea, con las mayores caídas en el índice recalculado, son aquellos con las mayores proporciones de inmigrantes: Quintana Roo, Querétaro, Baja California Sur y Baja California. De los estados afectados negativamente por la migración, la mitad tiene cambios por encima del 1%. En este grupo – estados en donde gente con ingresos por encima del promedio está emigrando, a la vez que gente con ingresos por debajo de la media están inmigrando al estado- , las entidades con mayores cambios son Oaxaca (4.43%), Chiapas (3.9%), Veracruz (3.83%), Puebla (2.96%) y Guerrero (2.69%).

¹⁸ Específicamente alfabetización y matriculación escolar.

¹⁹ Esta posición relativa es usada en los Reportes del IDH y se define como la posición que tiene un estado con respecto a las demás entidades de acuerdo a cada índice componente del IDH. La primera posición la ocupa el estado con el mayor índice, es decir, el estado que tiene la mejor situación a nivel nacional.

²⁰ Es importante mencionar que los índices encontrados y sus cambios no deben ser evaluados en términos absolutos. Debido a la metodología usada para calcularlos, los índices calculados en nuestro son mucho menores que los presentados en los Informes del IDH. Así es necesario apegarse a una evaluación relativa de los cambios encontrados.

Estos resultados podrían llevar a pensar que el impacto de la migración también será apreciable en términos de ordenamiento. Sin embargo, en la mitad de los casos, los estados no cambian su posición relativa en términos de ingreso. El estado con el mayor cambio fue Quintana Roo que, en ausencia de migración subiría 4 posiciones. Los estados de Tlaxcala y Michoacán subirían 2 lugares mientras que Puebla, Sonora y Veracruz los descenderían en ausencia de migración.

- **IDH**

A partir de los nuevos índices – por cada componente y netos de migración- podemos hacer una reestimación del IDH y evaluar el impacto total de la migración en el cálculo del Índice. Los resultados están presentados en el Cuadro 4. Los cambios en el IDH estatal sólo en 4 casos se encuentran por encima del 0.5%. En esta situación están los estados de Chiapas, Oaxaca, Sinaloa y Veracruz. Un resultado importante es que para la gran mayoría el cambio en el índice es positivo²¹. Es decir, para la mayoría de los estados en el país, el fenómeno migratorio interno tiene un impacto negativo en el Índice de Desarrollo Humano. Seis entidades son beneficiadas por la migración, o más específicamente, por la composición de los inmigrantes que recibe y la de los emigrantes que expulsa. Entre ellas se encuentran Aguascalientes, Campeche, Guanajuato, Querétaro, Quintana Roo y Tabasco.

Es importante señalar la importancia de no sólo hacer un análisis general sino por componentes del índice.²² Esto, debido a la información que proporciona sobre la composición de los grupos inmigrantes/emigrantes en cada estado. Para dos terceras partes, la composición de los inmigrantes y emigrantes provocó que el cambio en los componentes impactara en direcciones diferentes. Tomemos por ejemplo el caso de Quintana Roo: mientras que la migración afectó negativamente su índice de educación, a la vez tuvo un impacto positivo en el índice de ingreso. De aquí, sabemos que la migración en Quintana Roo está explicada por la combinación de alguno de los siguientes fenómenos: a) el estado está recibiendo gente con baja educación y/o que no asiste a la escuela; b) el estado está expulsando gente que sabe leer y escribir y/o está matriculada en el año 2000; c) el estado está recibiendo gente con ingresos superiores a la media; y d) los emigrantes del estado se encontraban en la parte baja de la distribución de ingresos de la entidad.

5. Conclusiones

Al evaluar el impacto de la migración en el cálculo del IDH encontramos que, en general el impacto es negativo para la mayoría de los estados del país. Es decir, la ausencia de migración implicaría, *ceteris paribus*, un IDH mayor para 26 entidades. El impacto del fenómeno migratorio es diferente a través de los dos componentes del Índice estudiados aquí e inclusive puede actuar en direcciones contrarias. En este ejercicio, los cambios en el IDH fueron causados principalmente a través del componente de ingreso. Este es el resultado más relevante de nuestra investigación. Por otro lado, se hizo evidente que, aunque este impacto puede estar relacionado con el porcentaje de inmigrantes residiendo en una entidad en relación a la población propia de la entidad, la composición y características de este grupo son los factores más importantes.

Una forma de ampliar este estudio sería - mediante la disponibilidad de más datos- intentar incorporar al análisis una aproximación del recálculo de la esperanza de vida y evaluar este impacto en la reestimación del IDH permitiendo así una evaluación más completa del efecto de la migración en el nivel de desarrollo de una región.

²¹ Es necesario remarcar que el análisis presentado es el de un impacto de corto plazo (5 años).

²² Ver el Cuadro 5 para un resumen de todos los impactos en términos porcentuales.

Referencias bibliográficas

Card, David *Is the New Immigration Really so Bad?* The Economic Journal Vol. 115 Page F300. November 2005.

Longhi, S., Nijkamp, P. y Poot, J. *A meta-analytic assessment of the effect of immigration on wages.* Journal of Economic Surveys Vol. 19 No.3. 2005

PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano México 2002.*

PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano México 2004.*

Todaro, Michael. *A model of urban migration and urban unemployment in less developed countries.* The American Economic Review, 59, 1 1969

Fuentes de datos

Consejo Nacional de Población (CONAPO). Estadísticas Sociodemográficas por estado. México.

Consejo Nacional de Población (CONAPO). *Proyecciones de la Población en México, estados, municipios y localidades 2000-2030*. México.

Conteo de Población 1995. INEGI. México

PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano México 2002*. Apéndice Estadístico.

PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano México 2004*. Apéndice Estadístico.

XII Censo de Población y Vivienda. INEGI 2000, México.

Encuesta Nacional de Empleo 2000. INEGI.

Cuadro 1. Porcentajes de migrantes sobre la población residente en la entidad en el año 2000

<i>Estado</i>	<i>Inmigrantes en la población (porcentaje)</i>	<i>Población emigrante (porcentaje)^{/a}</i>
Aguascalientes	4.49	2.09
Baja California	9.23	2.61
Baja California Sur	9.51	3.75
Campeche	4.89	4.13
Coahuila de Zaragoza	3.18	2.98
Colima	5.67	3.84
Chiapas	1.15	2.28
Chihuahua	4.54	1.63
Distrito Federal	4.38	9.07
Durango	2.65	4.49
Guanajuato	2.02	1.61
Guerrero	1.71	4.53
Hidalgo	3.89	3.51
Jalisco	2.46	2.26
México	5.25	3.35
Michoacán de Ocampo	2.36	2.69
Morelos	5.38	3.15
Nayarit	4.00	4.46
Nuevo León	3.36	1.75
Oaxaca	2.23	4.06
Puebla	2.58	2.96
Querétaro de Arteaga	5.60	2.31
Quintana Roo	14.12	4.10
San Luis Potosí	2.21	3.21
Sinaloa	3.82	4.82
Sonora	3.48	2.50
Tabasco	2.32	3.89
Tamaulipas	5.98	2.51
Tlaxcala	4.08	2.76
Veracruz Llave	2.24	5.42
Yucatán	2.69	2.63
Zacatecas	2.45	3.38

/a Se refiere al porcentaje que representan los emigrantes originarios de cada estado y que en el 2000 se encontraban residiendo en otra entidad

* Fuente: Cálculos propios en base al XII Censo de Población. INEGI.

Cuadro 2. Resultados de la reestimación del índice de educación

Estado	INDICADORES 2000				INDICADORES 2000 NETOS DE MIGRACIÓN			
	Tasa de alfabetización	Tasa de asistencia escolar	Índice de educación	Rango nacional	Tasa de alfabetización	Tasa de asistencia escolar	Índice de educación	Rango nacional
Aguascalientes	95.17	63.27	0.8454	7	95.06	63.24	0.8445	7
Baja California	96.50	62.05	0.8502	4	96.56	65.65	0.8626	2
Baja California Sur	95.70	62.92	0.8477	6	95.91	65.87	0.8590	3
Campeche	88.10	64.69	0.8030	23	88.14	64.93	0.8040	21
Coahuila de Zaragoza	96.11	62.63	0.8495	5	96.10	62.88	0.8503	6
Colima	92.78	63.30	0.8296	12	92.83	63.37	0.8301	13
Chiapas	76.95	56.97	0.7029	32	77.17	56.52	0.7028	32
Chihuahua	95.16	61.08	0.8380	9	95.04	62.67	0.8425	9
Distrito Federal	97.09	69.93	0.8804	1	97.15	71.00	0.8843	1
Durango	94.54	62.05	0.8371	11	94.51	61.25	0.8342	12
Guanajuato	87.91	58.50	0.7811	26	87.81	58.46	0.7802	25
Guerrero	78.20	63.29	0.7323	31	78.04	62.04	0.7271	31
Hidalgo	85.00	64.77	0.7826	25	84.94	63.87	0.7791	26
Jalisco	93.52	61.56	0.8287	13	93.48	61.66	0.8288	15
México	93.55	64.30	0.8380	10	93.50	64.60	0.8387	10
Michoacán de Ocampo	85.97	58.89	0.7694	29	85.89	58.57	0.7678	29
Morelos	90.69	63.30	0.8156	17	90.71	63.58	0.8167	18
Nayarit	91.02	64.49	0.8218	16	91.12	63.78	0.8201	17
Nuevo León	96.65	62.11	0.8514	3	96.65	62.63	0.8531	5
Oaxaca	78.30	63.30	0.7330	30	78.39	61.92	0.7290	30
Puebla	85.27	60.62	0.7705	28	85.22	60.02	0.7682	28
Querétaro de Arteaga	90.15	61.80	0.8070	21	89.74	61.55	0.8034	22
Quintana Roo	92.45	59.68	0.8153	18	91.98	64.71	0.8289	14
San Luis Potosí	88.58	64.12	0.8042	22	88.61	63.13	0.8012	23
Sinaloa	91.99	64.18	0.8272	14	92.87	64.57	0.8344	11
Sonora	95.63	65.56	0.8560	2	95.69	66.16	0.8584	4
Tabasco	90.21	63.57	0.8133	19	90.35	62.74	0.8114	19
Tamaulipas	94.81	62.21	0.8394	8	94.75	63.82	0.8444	8
Tlaxcala	92.12	62.74	0.8233	15	92.08	62.50	0.8222	16
Veracruz Llave	84.99	63.34	0.7777	27	85.37	61.62	0.7745	27
Yucatán	87.59	63.90	0.7969	24	87.52	63.10	0.7938	24
Zacatecas	91.85	60.01	0.8124	20	91.80	59.37	0.8099	20

* Fuente: Cálculos propios con datos del XII Censo de Población (INEGI)

* Para el cálculo del índice se tomaron los máximos (100) y mínimos(0) definidos por el Informe de Desarrollo Humano 2004. PNUD

Cuadro 3. Resultados de la reestimación del índice de ingreso

Estado	INDICADORES 2000			INDICADORES 2000 NETOS DE MIGRACION		
	<i>PIB per cápita</i> ^{/a}	<i>Índice de ingreso</i>	<i>Rango Nacional</i>	<i>PIB per cápita</i> ^{/a}	<i>Índice de ingreso</i>	<i>Rango Nacional</i>
Aguascalientes	1,724	0.4752	12	1,701	0.4729	12
Baja California	2,555	0.5409	2	2,505	0.5376	3
Baja California Sur	2,211	0.5168	4	2,147	0.5118	4
Campeche	1,190	0.4134	20	1,183	0.4123	21
Coahuila de Zaragoza	1,904	0.4918	7	1,914	0.4926	6
Colima	1,549	0.4573	13	1,554	0.4579	13
Chiapas	607	0.3011	32	652	0.3129	32
Chihuahua	1,998	0.4998	5	1,969	0.4974	5
Distrito Federal	2,726	0.5517	1	2,739	0.5525	1
Durango	1,211	0.4163	19	1,242	0.4205	19
Guanajuato	1,243	0.4206	17	1,248	0.4212	18
Guerrero	751	0.3366	30	793	0.3456	30
Hidalgo	901	0.3670	28	940	0.3741	28
Jalisco	1,780	0.4805	10	1,785	0.4810	9
México	1,502	0.4522	14	1,496	0.4516	14
Michoacán de Ocampo	988	0.3822	25	1,004	0.3850	27
Morelos	1,308	0.4291	16	1,316	0.4301	16
Nayarit	1,177	0.4115	21	1,217	0.4171	20
Nuevo León	2,518	0.5384	3	2,518	0.5385	2
Oaxaca	640	0.3098	31	695	0.3236	31
Puebla	968	0.3789	26	1,036	0.3902	24
Querétaro de Arteaga	1,763	0.4789	11	1,709	0.4737	11
Quintana Roo	1,927	0.4938	6	1,763	0.4790	10
San Luis Potosí	1,095	0.3995	23	1,126	0.4041	22
Sinaloa	1,373	0.4373	15	1,423	0.4432	15
Sonora	1,805	0.4829	9	1,883	0.4899	7
Tabasco	1,106	0.4012	22	1,107	0.4013	23
Tamaulipas	1,810	0.4833	8	1,796	0.4820	8
Tlaxcala	1,025	0.3885	24	1,033	0.3897	26
Veracruz Llave	949	0.3756	27	1,035	0.3900	25
Yucatán	1,234	0.4194	18	1,262	0.4232	17
Zacatecas	841	0.3555	29	877	0.3623	29

/a Calculado en dólares PPC 2002

* Fuente: Cálculos propios con datos del XII Censo de Población (INEGI)

*Para el cálculo del índice se tomaron los máximos (40,000) y mínimos (100) definidos en el Informe de Desarrollo Humano 2004 PNUD

Cuadro 4. Resultados de la reestimación del Índice de Desarrollo Humano

Estado	<i>Índice de Desarrollo Humano 2000</i>	<i>Rango Nacional</i>	<i>Índice de Desarrollo Humano 2000 (neto de migración)</i>	<i>Rango Nacional</i>
Aguascalientes	0.7166	8	0.7156	9
Baja California	0.7435	2	0.7465	2
Baja California Sur	0.7307	4	0.7328	4
Campeche	0.6746	21	0.6745	21
Coahuila de Zaragoza	0.7242	5	0.7247	6
Colima	0.7040	13	0.7044	13
Chiapas	0.5974	32	0.6013	32
Chihuahua	0.7235	6	0.7241	7
Distrito Federal	0.7569	1	0.7585	1
Durango	0.6897	16	0.6902	16
Guanajuato	0.6722	23	0.6722	23
Guerrero	0.6204	30	0.6217	30
Hidalgo	0.6509	29	0.6521	29
Jalisco	0.7119	10	0.7122	10
México	0.7053	12	0.7053	12
Michoacán de Ocampo	0.6542	26	0.6546	28
Morelos	0.6888	17	0.6895	17
Nayarit	0.6831	18	0.6844	18
Nuevo León	0.7412	3	0.7417	3
Oaxaca	0.6116	31	0.6148	31
Puebla	0.6525	27	0.6555	26
Querétaro de Arteaga	0.7012	14	0.6982	15
Quintana Roo	0.7105	11	0.7100	11
San Luis Potosí	0.6707	24	0.6712	24
Sinaloa	0.6943	15	0.6987	14
Sonora	0.7225	7	0.7256	5
Tabasco	0.6739	22	0.6734	22
Tamaulipas	0.7158	9	0.7170	8
Tlaxcala	0.6768	19	0.6768	19
Veracruz Llave	0.6516	28	0.6553	27
Yucatán	0.6748	20	0.6750	20
Zacatecas	0.6592	25	0.6607	25

* Fuente: Cálculos propios con datos del XII Censo de Población (INEGI)

Cuadro 5. Cambios porcentuales estimados para los componentes e Índice de Desarrollo Humano

Estado	<i>Índice de educación</i>	<i>Índice de salud</i>	<i>Índice de ingreso</i>	<i>Índice de Desarrollo Humano</i>
Aguascalientes	-0.10	-	-0.49	-0.15
Baja California	1.46	-	-0.61	0.41
Baja California Sur	1.33	-	-0.96	0.29
Campeche	0.13	-	-0.26	0.00
Coahuila de Zaragoza	0.09	-	0.17	0.07
Colima	0.07	-	0.14	0.06
Chiapas	0.00	-	3.90	0.65
Chihuahua	0.53	-	-0.48	0.10
Distrito Federal	0.45	-	0.14	0.21
Durango	-0.34	-	1.03	0.07
Guanajuato	-0.11	-	0.15	-0.01
Guerrero	-0.71	-	2.70	0.21
Hidalgo	-0.44	-	1.92	0.19
Jalisco	0.01	-	0.11	0.03
México	0.08	-	-0.15	0.00
Michoacán de Ocampo	-0.21	-	0.73	0.06
Morelos	0.14	-	0.23	0.10
Nayarit	-0.21	-	1.37	0.19
Nuevo León	0.20	-	0.01	0.08
Oaxaca	-0.54	-	4.44	0.53
Puebla	-0.30	-	2.96	0.45
Querétaro de Arteaga	-0.45	-	-1.09	-0.42
Quintana Roo	1.67	-	-3.01	-0.06
San Luis Potosí	-0.38	-	1.15	0.08
Sinaloa	0.87	-	1.35	0.63
Sonora	0.28	-	1.45	0.44
Tabasco	-0.23	-	0.04	-0.08
Tamaulipas	0.59	-	-0.27	0.17
Tlaxcala	-0.13	-	0.33	0.01
Veracruz Llave	-0.41	-	3.83	0.57
Yucatán	-0.40	-	0.90	0.03
Zacatecas	-0.30	-	1.92	0.22

* Fuente: Cálculos propios con datos del XII Censo de Población (INEGI)